

# NOTICIERO GRANADINO

AÑO XVII

Número suelto, 10 céntimos

Jueves 4 de Marzo de 1920

Número suelto, 10 céntimos

NUMERO 5.685

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	Trimestre		Semestre		Año	
	Perpetua	Ordinaria	Perpetua	Ordinaria	Perpetua	Ordinaria
En Granada	2,00	6,00	12	24	24	48
En el resto de España	2,00	6,00	12	24	24	48
En el extranjero	5,00	10,00	20	40	40	80

PRECIO DE LAS INSERCCIONES			
EN LAS PLANAS			
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Perpetua	Ordinaria	Perpetua	Ordinaria
1	0,50	0,25	0,10
50	25	10	5
100	50	20	10
250	100	50	20

Director, fundador y propietario  
**JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ**

PRECIO DE LAS INSERCCIONES			
EN LAS PLANAS			
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Perpetua	Ordinaria	Perpetua	Ordinaria
1	0,50	0,25	0,10
50	25	10	5
100	50	20	10
250	100	50	20

Edición y Administración, Luchambre, 8, 2.º Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, provincias y Extranjero Talleres, Manuel Paso, 2 (bajo)

## AYUNTAMIENTO

### La sesión de ayer

Los que asisten  
Bajo la presidencia del alcalde celebró ayer sesión el cabildo municipal asistiendo los señores González Solá, Gómez Jiménez, García Valdecasas, Leiva, Hitos y Ruiz Gómez.

El acta  
Sin debate se aprueba el acta de la sesión anterior.

Orden del día  
El secretario da lectura a los asuntos que figuran en el orden del día.

Las víctimas de la catástrofe ferroviaria  
Se acuerda nombrar una comisión de concejales que acompañe a los representantes de la industria y del comercio de Córdoba que llegarán a Granada el día 6 para asistir a la Asamblea gremial y que se propone depositar coronas en las tumbas de don Miguel Cabrera y el obrero Miguel Vilchez víctimas de la catástrofe ferroviaria ocurrida en el túnel de los Pradillos.

Depósito para agua  
El señor Leiva manifiesta que siendo insuficiente el depósito de la Victoria para llenar las necesidades del consumo debe estudiarse la conveniencia de construir otro consignándose para ello la cantidad necesaria en los próximos presupuestos.

El alcalde promete que el asunto pasará a la comisión de Fomento.

Los presupuestos  
Advierte el alcalde que los presupuestos que han de regir el próximo año económico están terminados y que si no se trajeron al cabildo de hoy fue por esperar la resolución de las autorizaciones solicitadas del ministerio de Hacienda. Como esas resoluciones quedarán despachadas esta semana, los presupuestos se llevarán al cabildo próximo.

Alcantarillas en el Albayzín  
El secretario da lectura a un proyecto de construcción de alcantarillas en varias calles del distrito del Salvador y el alcalde advierte que aunque el asunto no figuraba en el orden del día se trajo a cabildo el dictamen de la comisión de Fomento para proceder a las obras en breve plazo y darles cabida en el próximo presupuesto.

Advierte que la importante obra cuya realización va a acometerse en el barrio del Salvador se debe a iniciativas del dignísimo teniente de alcalde de aquel distrito don Enrique Ruiz Gómez.

El señor Ruiz Gómez afirma que la mejora es de una necesidad absoluta para comenzar la gran obra de saneamiento de un barrio tan simpático, tan popular y tan famoso como el Albayzín.

Cuando las alcantarillas estén concluidas se podrá obligar a los vecinos a que no arrojen imundicias a la calle.

La calle del Reñidero  
El señor Gómez Jiménez manifiesta que por estar la alcantarilla de la calle del Reñidero más baja que la acera de la derecha se arrojan imundicias que es preciso evitar.

El alcalde promete que se remediará el daño.

Y se levanta la sesión.

## Casa para Correos

He aquí las bases con arreglo a las cuales ha de celebrarse ante el administrador principal de Correos de Granada, el concurso para dotar a aquella administración de local adecuado, con habitación para el jefe de la misma.

1.º Convocará el concurso el administrador principal mediante un anuncio breve, que remitirá el Gobernador civil para su inmediata inserción en el Boletín Oficial de la provincia, y que podrá redactarse en los siguientes términos:

«Administración principal de Correos de Granada.

Por orden de la Dirección general de Correos y Telégrafos se convoca concurso para dotar a la administración principal de dicho punto de local adecuado, con habitación para el jefe y ordenanza de la misma, por término de cinco años, que podrán prorrogarse por la mitad de uno en uno, si antes no se traslada al nuevo edificio adquirido por el Estado, en que quedará terminado el arriendo, y sin que el precio máximo de alquiler exceda de ocho mil pesetas anuales. Las proposiciones se presentarán durante los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, a las horas de oficina en la referida administración de Correos, y el último día hasta las cinco de la tarde, pudiendo antes enterarse allí, quien lo desee, de las bases del concurso.—El administrador principal, N. N.»

Publicado que sea dicho anuncio, el citado administrador principal (y en su caso el subalterno) procurará que los periódicos locales de Granada lo reproduzcan, o, por lo menos, den de él alguna referencia para que el con-

curso tenga la mayor publicidad posible, y cuidarán asimismo de remitir a la Dirección general un ejemplar del número correspondiente de cada periódico para unirlo al expediente respectivo, bien entendido que únicamente devengará derechos por la inserción del anuncio el Boletín Oficial de la provincia. Además, en lugar visible del vestíbulo de la administración se colocará otro anuncio parecido, para conocimiento del público.

2.º Las proposiciones de los propietarios, extendidas en papel sellado de la clase 11.ª (una peseta), dirigidas al Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telégrafos, se presentarán en la citada Administración de Correos de Granada, durante los veinte días siguientes al en que se publique el anuncio del concurso en el Boletín Oficial de la provincia, a las horas ordinarias de despacho en la oficina, excepto el último de los días de admisión, en que ésta tendrá lugar hasta las cinco de la tarde.

Los firmantes de las instancias harán en ellas la manifestación de si la finca o los locales a que hacen referencia les pertenece en pleno dominio, mas si no fuese así, y concurren en aquéllas en nombre del dueño, de otro copartícipe o de algún menor, deberán acreditar su representación con el correspondiente poder, testimonio o documento que acompañe a la proposición para que, una vez examinado en el Centro directivo y sacada copia de los extremos que convenga, sea devuelto al interesado.

3.º A cada una de las referidas instancias acompañará un plano o croquis acotado (a ser posible, en escala de 1 a 100) de los diferentes pisos o locales que se ofrecen, cuidando de concretar en aquéllas si es toda la finca o que se cede, y en caso contrario, el destino que se dé a aplicación que se reserve a los restantes pisos y locales de la casa. Deberá expresarse la calle en que está situada y el número que tenga, pero si careciese de él, se indicará, en cambio, sus linderos.

4.º Los locales se entregarán a la Administración en buen estado y convenientes de todo, siendo de cuenta del dueño cualquier reparación que requieran aquéllas, así como las mejoras o reformas que sean de evidente necesidad o conveniencia, a juicio del Administrador de Correos, para la adecuada instalación de la oficina, y vivienda para el jefe de la misma. Dichas obras, en los casos y en la medida que sean necesarias, e igualmente la construcción del buzón y su apertura en la fachada, más las de la instalación del alumbrado por gas o por la electricidad, si en la localidad existiese alguno de estos elementos, con sus correspondientes aparatos, deberán quedar ultimadas antes del día en que se instala la oficina que es en el que la Administración habrá de instalarse en la referida casa, y, al efecto, el propietario expresará en la proposición su conformidad con esta base del concurso, indicando, a la vez, el tiempo aproximado que calcula podrá invertirse en la ejecución de dichas obras.

5.º Cada propietario fijará el precio de alquiler que ha de satisfacer el Estado por los locales ofrecidos, sin que en ningún caso pueda exceder de la suma de ocho mil pesetas anuales, el cual será satisfecho por mensualidades vencidas en la Tesorería de Hacienda de Granada, salvo lo antes dicho.

6.º El tiempo de duración del contrato será de cinco años, que empezará a contarse el día 18 de Agosto próximo. Si por causas ajenas a la Administración se demorase la entrega del local, se entenderá también aplazado hasta ese momento, para todos los efectos, el comienzo del arriendo. Se estipulará que, para dar por terminado el contrato, tanto el propietario como la Dirección general de Correos, que para ello podrá autorizar especialmente al Administrador de Correos de Granada, habrán de avisarse, por lo menos, con tres meses de anticipación a la fecha en que expire el plazo indicado de los cinco años o la de cualquier otro de los vencimientos anuales sucesivos, en la inteligencia de que, no mediando este aviso, se considerará siempre prorrogado el contrato tácitamente de año en año, y que, en todo caso, los tres meses de la despedida podrá prorrogarlos por otros tres la Administración, cuando lo necesitare para desahogar el local.

7.º Los gastos de timbre para el otorgamiento del contrato provisional y formalización del definitivo en documento privado y expedición de cinco copias del mismo, más el importe del anuncio del concurso en el Boletín Oficial de la provincia, se costearán por el autor de la proposición que resulte aceptada, quien también sufragará el importe del traslado de los muebles y demás efectos de la oficina al nuevo local.

8.º Terminado el plazo de admisión de proposiciones, e informadas éstas con sujeción y razonadamente por el administrador de Correos de Granada, explicando la forma en que quedarán instalados los servicios y exponiendo las ventajas o inconvenientes que cada una de las que se hayan presentado ofrece, especialmente en lo relativo a la situación de los locales como a las demás condiciones de capacidad, luz,

distribución y seguridad de los mismos, se remitirán aquéllas con sus planos o croquis respectivos por la Principal al Centro directivo, que es el que resolverá libremente si debe ser aceptada alguna o desechadas todas ellas.

Madrid 23 de Febrero de 1920.—El Director general.

## CRONICA DE SOCIEDAD

Procedente de Cuba, encuéntrase en Granada, don Amancio García, acompañado de su bella y elegante esposa.

—A Tetuán marcha nuestro paisano el comandante de Sanidad Militar, don Casto Morales Moleón con su señora e hijos.

—Han marchado a ciudad hermana de Málaga, don Miguel García, don Andrés Cabrera, don Juan López, don Manuel Nogales, don Carlos Morales y don Narciso Diaz.

—De la citada ciudad han llegado don Francisco Ocaña, don Antonio García, don José Guerrero, don Pedro Fortes, don Farras y don Pascual Montañez.

—Se encuentra bastante aliviado de su pasada enfermedad, nuestro querido amigo, el doctor en Medicina, don Francisco Roca Sánchez.

—Ligeramente indisputado, ha guardado cama unos días, el joven archivero del Museo arqueológico, nuestro querido amigo, don Antonio Gallego Burin.

## Procesión del Santo Entierro de Ntro. Señor Jesucristo

Lleva ya celebradas varias sesiones la comisión y animada de los mejores deseos se propone que, como en años anteriores, revista la procesión de este el mayor esplendor y solemnidad posibles.

En breve comenzarán a repartirse las circulares de demanda de donativos y la expresada comisión suplica a las personas devotas que ayuden al indicado objeto.

A continuación se detallan las cuentas del pasado año:

Deficit del año 1918, suplido por el tesoro, 12'05 ptas.; cuentas pendientes de pago del mismo año, 688'30; gastos ocasionados en San Antonio, 9; ídem en Santa Paula, 238'80; ídem en San Gil y generales, 1.460; Suman 2.362'15; Ingresos—Importe de la recaudación, 1.969'55; varios donativos, 392'60. Total, 2.362'15 pesetas.

Todos los comprobantes de estas cuentas están a disposición de las personas que deseen verlos en casa del tesoro, todos los días laborables, de una a tres de la tarde.

## EL GOBERNADOR CIVIL

Esta tarde en el expreso de Andalucía marchará a Madrid, autorizado por el ministro de la Gobernación, el gobernador civil don Luis Jiménez Canga Argüelles.

Permanecerá en la corte cuatro o cinco días.

Durante su ausencia, se encargará interinamente del Gobierno el presidente de la Audiencia don Javier Valencia.

## GLOSARIO ESPAÑOL

### Los grandes españoles

La prensa española viene ocupándose estos días de dos hombres ilustres, los doctores don Avelino Gutiérrez y don Santiago Ramón y Cajal.

No necesita la fama de estos dos sabios que se le dediquen nuevos panegíricos pues sobradamente son conocidos esos nombres en el mundo entero, pero los motivos de esos nuevos elogios merecen ser divulgados.

El doctor Avelino Gutiérrez es santerdino, lo que significa, según ha dicho de él Ortega y Munilla, energía, clarividencia, entusiasmo patrio, generosidad. Estudió en Buenos Aires, completó sus enseñanzas en Europa y llegó a ser el primer cirujano de su nueva patria, allí donde hay tantas eminencias en todos los órdenes del saber. Apenas consiguió la fortuna que le merecía dedicó parte de ella al servicio de España. Fundó y dirige la Asociación cultural, a la que se debe la mayor empresa de propaganda española que en las tierras americanas se ha realizado. Ha hecho donativos espléndidos para la enseñanza en este país, en el que no abundan los donativos discretos que a ese objeto dedican sus magnificencias, y desearía de contribuir más y más a la cultura patria, ha venido a España a explicar un curso científico en la Facultad de San Carlos, donde se han congregado estos días los hombres de ciencia para escuchar las luminosas explicaciones del doctor Gutiérrez, cuya presencia en Madrid hace recordar la figura de nuestros más grandes médicos y cirujanos.

La Universidad de Madrid, para dar prueba de la alta estimación en que tiene los méritos y el talento de Avelino Gutiérrez, le ha nombrado doctor «honoris causa», siendo esta la primera vez que se concede por nuestro primer centro docente esa apreciadísima distinción.

Desde que llegó a Madrid, el doctor Avelino Gutiérrez, uno de sus más asiduos acompañantes ha sido el gran Ramón y Cajal y como si la casualidad quisiera unir más y más ambos nombres ilustres, por estos días se ha cre-

do el Instituto de Investigaciones Biológicas y se le ha dado el nombre de Cajal.

«Necesitaremos aquí prodigar ditirambos a este otro español gloria de nuestro pueblo, cuyas investigaciones científicas han marcado rumbos nuevos a los anatomistas, a los antropólogos y a los biólogos de todo el mundo y cuyo nombre, nimbado con la aureola de la gloria, es pronunciado con admiración por sabios y profanos?»

Con estos homenajes merecidísimos tributados a Cajal y a Gutiérrez, merece un sincero aplauso el actual ministro de Instrucción pública, don Natalio Rivas, a cuyo fervoroso entusiasmo por todo lo que redunde en honor de la ciencia y de la grandeza patria se debe la creación del Instituto Cajal, pues suya exclusivamente es la iniciativa, así como a él se debe el decreto concediendo al claustro de la Universidad matritense facultades para otorgar el título de doctor «honoris causa», cuyas facultades han tenido tan justa iniciación con el nombramiento del preclaro Avelino Gutiérrez.

Dícese que el mismo día en que llegó el doctor Gutiérrez a España, le correspondió a don Natalio Rivas despachar con el Monarca, y éste, según el rito, le preguntó qué novedades había en el departamento de su cargo. Y el ministro contestó: «Señor: La novedad más importante es la llegada del eminente médico doctor Gutiérrez, el gran científico de Buenos Aires, nuestro compatriota... No fué preciso más, don Alfonso, que estudiar incansante y cuidadosamente todo lo que correspondía a su función tutelar de los prestigios de la raza, interrumpido con estas frases: «Es necesario otorgar a ese insigne español todos los honores, todos los homenajes que le corresponden...»

Y España ha correspondido entusiasmadamente a estas palabras.

Ariel

## Los cordobeses honran a los muertos granadinos

El presidente de la Comisión organizadora de la sexta Asamblea que la Federación Gremial Española celebrará en Granada durante los días 7, 8, 9 y 10 del mes actual, ha recibido de su compañero don José Carrillo Pérez, presidente de la Federación Gremial Cordobesa, una carta, de la cual se destacan dos párrafos tan sencillos como hermosos, ya que de ellos se desprende no sólo una fraternidad hacia Granada, digna de la más efusiva correspondencia, sino también un desinterés y un amor a los que sufren, merecedor de toda clase de homenajes.

Dicen los párrafos en cuestión: «El primer acto que realizarán los cordobeses será el día 7 por la mañana (el domingo próximo), visitar las sepulturas de las víctimas del descarrío de Los Pradillos, para depositar sobre ellas unas hermosas coronas que la Federación Gremial Cordobesa, en representación del comercio y la industria local, dedican a los desgraciados granadinos don Miguel Cabrera y don Miguel Vilchez Atienza, con sentidas dedicatorias.»

«De conocimiento de este acto al señor gobernador y al señor alcalde de Granada, por si se dignan acompañarnos o nombrar una comisión de señores concejales, y también entiendo que debiera usted dar conocimiento de ello a la prensa de esa capital.»

No es necesario loar la noble conducta de los cordobeses con este acto, pues al abrir una suscripción que hoy alcanza cuantiosa suma, en favor de los damnificados por la catástrofe de Belmez, y al acompañar en su exodo por el lugar de la desgracia a las familias de los granadinos don Miguel Cabrera Molina y don Miguel Vilchez Atienza, se han hecho sencillamente acreedores al agradecimiento colectivo, individual y oficial, de esta tierra nuestra tan apática e indiferente, aun en aquellas cuestiones que pueden afectar a su hidalguía.

Esperamos, pues, que el señor gobernador y el señor alcalde, en el día del domingo próximo la Federación Gremial Cordobesa, respondiendo así al honor que se nos hace por la noble ciudad hermana, viniendo a honrar a nuestros muertos y a traernos un abrazo y una flor delicada y exquisita nacida en el jardín del progreso.

Por la Federación Gremial Granadina, el presidente, Tomás Matías.

## BANDA MUNICIPAL

HoY, de cuatro a seis de la tarde, ejecutará en el Paseo del Salón el siguiente programa:

1.ª «La Gracia de Dios», pasodoble. R. Roig.

2.ª «Flor de Andalucía», Bolero Demetrio Dorado.

3.ª Rapsodia vascongada, «Euskeria», Arin.

4.ª «Polonesa de Concerto», Jiménez.

5.ª Overture, «Romántica», Kéler Bela.

6.ª «Brisas Andaluzas», pasodoble. José Pavó.

## LA ALHAMBRA

### Visita a sus monumentos

(CONCLUSIÓN)  
Entrada gratuita y de pago.

BASE TERCERA  
Entradas gratuitas y de cuota.—Los domingos por la mañana y tarde, en las horas anteriormente señaladas, se visitará pública y gratuitamente y conforme al itinerario previamente señalado los departamentos siguientes:

Palacio árabe.—Patio de los Arraínes, Sala Mocarabe, Patio de los Leones, Sala de los Abencerrajes, Sala de las dos Hermanas, Sala de los Ajimeces, Comedor de Carlos V., Salón de Embajadores, Sala de la Barca, Patio del Mexuar, Cuarto Dorado, Mexuar, Oratorio Musulmán, Sala de los Secretos, Jardín de Lindaraja.

Palacio de Carlos V.—Patio, galerías bajas y vestíbulo.

Alcazaba.—Jardín de los Adarves y Torre de la Vela.

En los departamentos que se detallan a continuación por su índole especial, y condiciones de capacidad, se entrará también gratuitamente, pero si hubiera exceso de visitantes, estos constituirán grupos que no excederán de ocho personas; sin que pueda durar la estancia dentro de cada uno de estos departamentos más de cinco minutos en el caso de que hubiera público esperando turno.

Palacio árabe.—Pasillo y peñador de la Reina, Sala del Reposo, Baños, Subterráneo de los Baños.

Secano.—Torres de la Infanta y de la Cautiva (partes bajas), Torre de los Picos, Cuadras de Mondejar, Oratorio del Partal.

Además de los Domingos será entrada gratuita solo en las horas de la tarde a la planta principal del Palacio árabe y Torre de la Vela, el día 2 de Enero, el del Corpus y los dos primeros días de feria y el día 1.º de Enero a la Torre de la Vela.

Los centros de enseñanza y de cultura tendrán derecho a visitar gratuitamente la Alhambra; cualquier día de la semana, formando grupos dirigidos por sus profesores, presidentes o personas a cuyo cargo vayan, los que indicarán al señor Arquitecto conservador los departamentos que en aquél día se propongan estudiar.

La entrada por cuotas será determinada en la tarifa que sigue.

Diferentes clases de billetes.

Número 1.—Billete de palacios para ver los Palacios árabe y de Carlos V., valedero por una sola vez, el día de su fecha (se vé lo mismo que los Domingos), 1'50 pesetas.

Núm. 2.—Billete de Alcazaba, Torre de la Vela y Jardín de los Adarves, valedero por una sola vez, el día de su fecha, 1'00.

Núm. 3.—Billete de Torres, valedero por una sola vez, el día de su fecha, para ver las Torres de las Infantas, Cautiva, Picos, Oratorio del Partal y las Cuadras de Mondejar, 1'00.

Núm. 4.—Billete general, valedero por una sola vez el día de su fecha y que permite ver todos los lugares señalados para los billetes 1 y 2, 2'00.

Núm. 5.—Billete completo valedero para dos días, pero no pudiendo ver más que una sola vez cada departamento de los comprendidos en los billetes 1, 2 y 3, 2'50.

Núm. 6.—Billete de fotografías para poder sacar con aparato de mano y sin trípode, vistas de la parte correspondiente a su billete y con la misma duración, 2'00.

Núm. 7.—Billete de fotografía para los días de entrada gratuita, 0'50.

Núm. 8.—Billete para pintar en todos los departamentos a que correspondiera el billete del pintor, valedero por un día (mañana y tarde), 1'00.

Núm. 9.—Billete azul para turistas (personal intransferible) de libre circulación durante cuatro días en los departamentos correspondientes a los billetes números 1 y 2 llevando anejos los derechos de los billetes números 3, 6, 8 y 13. Podrán además visitar una vez en el Palacio los departamentos altos de la Torre de Comares, los Sotanos de la misma, la parte baja del Mirador de la Reina, la Galería, sala al Sur del Patio de Arraínes y la Rauda. En el Palacio de Carlos V., el piso primero, En el recinto exterior, la parte baja de la Torre de las Damas, la del Cañal, Siete-Suelos y Cabazas; parte alta de la de las Infantas. En la Alcazaba la Puerta de las Armas y camino cubierto, 16.

Núm. 10.—Billete rojo para artistas y arquitectos de libre circulación durante treinta días con los mismos derechos que el anterior aumentados con el de poder visitar todos los departamentos que no están dispuestos para la visita pública, como son: Miradores de los Hermanos y de Abencerrajes, Torre de Machuca, Patio del Harém, Torre alta de la Torre de las Damas, Habitación de las Pinturas, Patio de la Alcazaba con sus baños, Paseo por el Bosque y bajada por la escalera secreta etc. Además da derecho a una visita nocturna a la luz de la luna en los patios de Arraínes y Leones, durante media hora en los días que señala el billete número once, 40.

Núm. 11.—Billete colectivo de luna para grupos hasta veinte personas con el que podrá verse el panorama de la Torre de la Vela durante media hora y durante otra media, los Patios de Arraínes y Leones, 200.

Núm. 12.—Billete colectivo para ver el panorama desde la Vela; de noche durante media hora, para grupos hasta diez personas, 5.

Núm. 13.—Abono de quince entradas al Jardín de los Adarves y de la Vela durante el día, y a una entrada de noche, a la Torre de la Vela. Estos billetes serán personales y valederos por 30 días, 3.

Núm. 14.—Paso de cadáveres, cuya concesión corresponde al Excmo. señor ministro de Instrucción pública, 1.500.

## Observaciones

Primera. En beneficio de los turistas, no se expondrá el billete número 1, los que vayan acompañados de guías profesionales, sean o no matriculados.

2.ª Tampoco podrán adquirir el billete número 13, los guías profesionales.

3.ª Todo turista que desee una visita nocturna deberá avisar en la Portería del Palacio, por lo menos, con una hora de anticipación a la de la puesta del sol.

4.ª También se prohibirá la entrada de guías los días de entrada gratuita.

## Conflicto solucionado

Ayer recibimos el telefonema siguiente de Guadix:

«Solucionado conflicto médicos titulares. Agradecemos cooperación.—Pineda, Merino, Méndez, Quiñones, Sánchez, Ojeda.»

## EJERCICIOS ESPIRITUALES

Anteayer, a las seis y media de la tarde, dieron comienzo en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, los ejercicios espirituales para jóvenes estudiantes.

Anocheció estuvo la plática y la meditación a cargo de los RR. PP. Pedro Díaz y Agustín Moral.

HoY continuarán los ejercicios a la misma hora.

La concurrencia fué numerosísima.

Victima de una rápida dolencia, falleció ayer el antiguo comerciante de esta plaza, don José Benavente Pizarro.

Largos años de labor inteligente y honrada, le había proporcionado un merecido bienestar.

Su afable y bondadoso trato le conquistaban las simpatías de cuantos le trataban, siendo por ello numerosos sus amigos, a los cuales ha producido sincero pesar su muerte.

Nos asociamos al duelo de la apenada familia del finado.

## ESTAFETA DE LA PROVINCIA

La guardia civil de Illera ha ocupado una escopeta y un reclame de perdiz a Andrés Barba Ruiz Tejero, por infringir la ley de caza.

—La de Fuente Vaqueros ha interceptado unas escopetas a José Ruiz Castejar y Antonio Martín Arenas, por usarlas sin licencia.

—La de Orgiva ha detenido a Manuel Moya López, por maltrato a Manuela Orellana Diaz.

—En las secretarías de los Ayuntamientos de Baza, Iznalloz y Aldeire se encuentran expuestos al público los repartimientos de la contribución territorial.

—En la de Turón, el padrón de cédulas personales.

—En la de Iznalloz, el reparto de la matrícula industrial.

## Casa del Pueblo

Los barberos

Esta Sociedad cita a todos sus socios y no socios para celebrar junta general ordinaria, esta noche a las nueve en punto, para tratar asuntos de gran interés.

## NOTICIAS BREVES

El juez de instrucción de Montefrío, reclama la presentación de Antonio Marín García, contra el cual sigue causa por el delito de hurto.

—Para combatir colores pálidos, falta de fuerzas, se recomienda «Herzoglobin Asimilable Steingro». Venta farmacias.—Steingro Caratena.

—Don Ramón Godoy Manzano, ha solicitado autorización para derivar 5.500 metros de agua por segundo del río Aguas Blancas.

—Cada día es mayor el favor que alcanza del público la insustituible Magnética Efervescente española del Dr. Trigo, por la seguridad de sus efectos, grato sabor, riquísimo aroma de limones de Valdecañas preparado expreso.

—Don Guillermo Berristain solicita concesión de sesenta mil litros de agua por segundo del río Genil con destino usos industriales.

—No reconocen rival los vinos blancos de Rioja elaborados por las Bodegas Práxedis de Logroño.

—Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Parón detada con el haber anual de 1.500 pesetas.

Las solicitudes pueden presentarse en el término de 30 días.

Madrid, 3 de Marzo de 1920.

# Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

## La Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Día 2	Día 3
<b>MADRID</b>		
4 por 100 perpetuo		
En corriente	60 00	60 00
En próximo	60 00	75 20
Al contado		
Series D de 50.000 pías. nominales	60 00	75 20
» E de 25.000 »	75 10	75 20
» D de 12.500 »	75 50	75 15
» C de 5.000 »	75 20	75 30
» B de 2.500 »	75 15	75 25
» A de 1.000 »	75 50	75 25
» G y H de 100 y 200 »	75 25	75 25
En diferentes series	60 00	75 25
5 por 100 amortizable		
Series F de 50.000 pías. nominales	60 00	79 00
» E de 25.000 »	97 00	97 00
» D de 12.500 »	97 00	96 95
» C de 5.000 »	97 00	97 00
» B de 2.500 »	97 00	97 00
» A de 1.000 »	97 00	97 00
En diferentes series	60 00	97 00
En corriente	60 00	97 00
En próximo	60 00	97 00
Nuevos amortizables		
Series G de 15.000 pías. nominales	60 00	60 00
» D de 12.500 »	60 00	60 00
» C de 5.000 »	60 00	60 00
» B de 2.500 »	60 00	60 00
» A de 1.000 »	60 00	60 00
En diferentes series	60 00	60 00
En corriente	60 00	60 00
En próximo	60 00	60 00
<b>BANCO Y SOCIEDADES</b>		
Cuentas hipotecarias al 5 por 100		
» al 4 por 100	107 50	109 50
» al 3 por 100	89 75	89 75
Acciones del Banco de España		
» de 250 pías.	529 00	528 10
» de 125 pías.	294 50	295 00
» de 62 50 pías.	370 00	370 00
Sociedad Anónima Azucarera Española		
» acciones preferentes	118 50	100 00
» acciones ordinarias	52 00	51 75
» obligaciones	60 00	60 00
<b>PARIS</b>		
4 por 100 exterior español		
» por 100 francés	210 00	210 00
» por 100 portugués	57 60	57 85
<b>CAMBIOS</b>		
Paris a la vista: Francés		
» Londres: Libras esterlinas	40 90	50 60
» Lisboa: Escudos	19 85	19 78
» Marroc.	6 60	5 85

Los gobernadores dispondrán, que antes del día 10 del mes actual, se reciban en el Ministerio de Abastecimientos resúmenes de las existencias de azúcar que hay en fábricas y almacenes.

### Los estudiantes y las tarifas

Madrid 3.—Una comisión de estudiantes ha visitado al ministro de Instrucción pública, dándole cuenta de la solicitud que tienen presentada a las Cortes, pidiendo la rebaja de las tarifas ferroviarias en un cincuenta por ciento para las excursiones y viajes colectivos, y en el veinticinco por ciento en los viajes individuales, en épocas de principio de curso, vacaciones de Pascua, y exámenes.

Para garantía de que no se producirán abusos, los billetes los solicitarán las autoridades académicas, identificándose la personalidad mediante el carnet.

### La enseñanza cinematográfica

Madrid 3.—El subsecretario de Instrucción pública, contestando a un artículo de un periódico matutino, ha manifestado, que el año 1918 se creó una subvención para enseñanzas cinematográficas a los alumnos de las escuelas, dándose en aquella época varias sesiones, que tuvieron que interrumpirse con motivo de la epidemia de gripe.

La consignación, que era exigua, quedó agotada, pero en el nuevo presupuesto que se aprobará en las Cortes, va incluido un crédito de 50.000 pesetas para este objeto.

### Nuevo presidente de la Diputación provincial

Madrid 3.—Ha sido elegido presidente de la Diputación provincial de Madrid don Alfonso Díaz Ajero.

## Las Cortes

### SENADO

Madrid 3.—A las tres y cincuenta minutos declara abierta la sesión el presidente señor Sánchez de Toca.

### Ruegos y preguntas

El señor Cassinello protesta de la forma en que se aplicó el último decreto de indulto.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta, dando explicaciones.

El señor Ortega Morejón pide que se prohíban los desahucios y cita el caso de un senador que pagaba 300 pesetas mensuales de alquiler y el dueño de la casa se lo aumentó a 1.300.

El señor Ruiz López (el senador ayudado), confirma el caso citado y dice que aunque apeló ante los tribunales contra ese abuso, éstos lo confirmaron con su sentencia.

El ministro de Gracia y Justicia defiende a las autoridades judiciales.

El señor Ampuero denuncia un caso de prevaricación cometido por un juez en Bilbao.

El ministro de Gracia y Justicia ofrece enterarse.

El señor Redonet encarece la conveniencia de adquirir un buque cableero que haga las reparaciones del cable submarino entre Canarias y la Península.

### Sobre el proyecto de autonomía universitaria

El señor Ortega Morejón se ocupa de la votación definitiva del proyecto concediendo la autonomía a las Universidades.

Considera nula la votación, por haberse realizado fuera de la hora reglamentaria.

El presidente de la Cámara dice que aunque él no ocupaba la presidencia cuando recayó la votación, sino el señor Tormo, recaba para sí la responsabilidad de aquel acto.

Considera extravagante la pertinencia del señor Ortega en combatir el proyecto.

El señor Ortega Morejón pregunta si constarán en el «Diario de Sesiones» las anteriores palabras.

El presidente de la Cámara: Constatarán y a ser posible, con redobles. (Grandes rumores).

El marqués de Alhucemas sin entrar en el fondo del asunto, advierte que no está conforme con la interpretación que el presidente da al reglamento de la Cámara.

Lamentó que la injustificada actitud de éste, motive un quebrantamiento de la armonía que reinaba entre todos los senadores.

El marqués de Pilares se muestra completamente de acuerdo con la actitud del señor Ortega Morejón.

El señor Ortega Morejón rectifica.

El señor Tormo se defiende de las acusaciones que se le han imputado.

El marqués de Alhucemas estima que debe resolverse la cuestión planteada por el señor Ortega; el mismo régimen constitucional lo reclama.

Este, determina concretamente que los proyectos para convertirse en leyes han de votarse la mitad más uno de los senadores.

En la votación del proyecto de autonomía universitaria no se cumplió ese precepto.

No puede obligarse a los senadores a que se constituyan en guardia permanente para evitar que aprovechando su ausencia se dé un pucherazo.

Los señores Royo Villanova y Garriga Massó abundan en las anteriores manifestaciones del señor García Prieto.

El señor Tormo anuncia que ante las censuras de los jefes de minorías, no le queda otro camino que dimitir la vicepresidencia del Senado, pues no se arrepiente de lo que hizo por estimarlo legal.

Cita el caso de que un proyecto de terminando reglas a los poseedores de títulos de la deuda española, el pedir un senador el «quorum» para su aprobación, motivó una pérdida para España de más de mil millones de pesetas.

El presidente de la Cámara da por terminada la discusión, anunciando que el incidente se sustanciará en una reunión que celebrarán los jefes de minorías con el Gobierno.

### Orden del día

Continúa la discusión del proyecto sobre el

### Impuesto de utilidades

Se desechan varias enmiendas y se acepta una del señor Garriga aprobándose el proyecto.

En la enmienda aceptada, se pide la supresión del descuento por utilidades a los sueldos inferiores a tres mil pesetas.

El presidente levanta la sesión a las ocho y media.

## CONGRESO

A las tres y treinta minutos ocupa la presidencia el señor Sánchez Guerra y declara abierta la sesión.

Cumplidos los trámites reglamentarios, el señor Marín Velandia interesa el abastecimiento de trigo de Málaga.

El ministro de Abastecimientos promete atender el ruego.

Continúa la interpelación sobre

### Las carnes congeladas

El marqués de Villabragima combate la proposición del señor Serna, atribuyéndola a finalidades electorales.

Encarece la necesidad de que se resuelva este asunto y combate la gestión de la Asociación de Ganaderos del Reino, que encaminó siempre su política a dificultar la importación de carnes y recabar facilidades para la exportación de ganado.

Expone, que otro factor para el encarecimiento de las carnes, es el número excesivo que hay de carnicerías.

Termina abogando por la reglamentación de la importación de carnes congeladas.

El señor Serrano Jover interviene en el debate, expresándose en términos análogos al marqués de Villabragima.

El señor Portela usa de la palabra para defender a los ganaderos.

El señor Ochoa los defiende también.

El ministro de la Gobernación, que contesta a los oradores anteriores, dice que la licitud de la importación de carnes congeladas es reconocida por todos.

El acuerdo del ayuntamiento de Madrid, autorizando la venta de carnes congeladas al amparo de la ley, sólo puede ser revocado por los recursos que establece la ley.

Anuncia una disposición de carácter general, señalando las disposiciones sanitarias a que se ajustará la importación de carnes, dejando al Gobierno en pleno el examinar otros aspectos del problema.

Se muestra partidario de la importación bien estudiada, formulando observaciones favorables a la introducción de carnes congeladas, haciendo resaltar, que el solo anuncio de la importación, ha contenido el alza de los precios.

Se suspende este debate y se entra en el

### Orden del día

El señor Revenga apoya una proposición para que se autorice al Gobierno para modificar el arancel de los honorarios de los registradores de la propiedad.

Se aprueban todos los artículos del presupuesto de la presidencia del Consejo, que quedaron sin aprobar en la sesión de ayer.

Comienza la discusión del presupuesto de Estado.

El señor García Guizarro consume el primer turno en contra de la totalidad.

Se ocupa preferentemente de nuestra representación diplomática en el extranjero, señalando algunas deficiencias.

Se suspende el debate para reunirse la Cámara en secciones y se levanta la sesión a las ocho y media.

## NOTAS PARLAMENTARIAS

Desanimación en el Congreso. Comentarios a un almuerzo. Fijando posiciones

Madrid 3.—Tanto en el Congreso como en el Senado, hubo hoy escasa animación.

En los pasillos del Congreso, se comentaba hoy el almuerzo celebrado en el Ritz, por los señores marqués de Alhucemas y Alba.

Se sabe que la sobremesa fué larga, ignorándose el tema de la conversación.

Esto dió lugar a que se afirmase que ante la próxima crisis, todos los hombres políticos se apresuran a posiciones.

### La Comisión de presupuestos

Madrid 3.—Esta tarde se reunió en el Congreso la comisión de presupuestos comenzando el estudio del de Gobernación.

No terminó el examen, porque los diputados que componen la Comisión tuvieron que salir precipitadamente para el salón de sesiones y tomar parte en la votación del articulado del presupuesto de la presidencia.

Se sabe que la Comisión no accede al aumento de las plantillas, solicitado por el personal del ministerio de la Gobernación.

El criterio que hay es el de respetar las plantillas actuales y sólo se admitirá la creación de cincuenta plazas con destino a los Gobiernos civiles.

### Los notarios

Madrid 3.—Una comisión de notarios visitó hoy a varios diputados y senadores, solicitando gestionen cerca de la Comisión encargada de dictaminar el proyecto sobre el impuesto de utilidades, concreté en su informe la forma en que han de tributar.

Una interpelación de Castrovido

Madrid 3.—En vista de que el presidente del Congreso ha suprimido los ruegos y preguntas para dar más tiempo a la discusión de los presupuestos, el señor Castrovido ha anunciado que interpelará al Gobierno sobre la importación de carnes congeladas y sobre el problema de la vivienda.

Contra la suspensión de garantías

Madrid 3.—Cumpliendo un acuerdo adoptado en junta general, la Directiva de la Casa del Pueblo ha protestado ante el Gobierno contra la sistemática suspensión de las garantías constitucionales, que motiva grandes persecuciones sufridas por la clase obrera.

En la referida reunión también se acordó protestar de la elevación de tarifas ferroviarias.

Además, la organización obrera de Madrid protesta de la sindicación forzosa así como de la tentativa de constitución de un trust para la fabricación del pan en Madrid.

## Alboroto estudiantil

La adjudicación de una cátedra. Protesta de los escolares. Profesores y alumnos a la calle. No se sale del coche. Ante el ministro: Primer ministro la cartera. El ministro atendido.

Los profesores unánimes

En la Facultad de Medicina, se venían verificando oposiciones a la cátedra de Patología Médica de Barcelona.

Esta mañana el tribunal hizo la votación definitiva para la adjudicación de la plaza, otorgándosela al doctor Ferrer y Pera.

En el momento de conocerse la votación, algunos estudiantes de los primeros años, sobre los cuales ejercía el candidato derrotado cierta influencia, prorrumpieron en gritos desordenados y numerosas al tribunal, llegando hasta la agresión, puesto que arrojaron sobre el tribunal objetos que nevaban prevenidos.

El tribunal abandonó la Facultad para ir a protestar ante el ministro, siguiendo un centenar de estudiantes que no cesaron de insultarlo hasta llegar al ministerio.

Los profesores que constituían el tribunal tuvieron que ser amparados por la fuerza pública.

El señor Royo Villanova, que era uno de los vocales del tribunal, fué que permaneció en el coche en que iba al ministerio, porque los estudiantes amenazaron al cochero si le permitía salir del carruaje.

Los restantes catedráticos, amparados por la policía y otras personas, lograron llegar al ministerio.

Los estudiantes, en forma tumultuosa, arrojaron a los guardias que había a las puertas, los cuales tuvieron que desviarlos los cables.

Los estudiantes consiguieron subir las escaleras y llegar hasta el despacho del ministro, dando gritos estridentes.

Don Natalio Rivas, los recibió. Uno de los estudiantes, con formas desatentadas, pidió al ministro la adjudicación de las oposiciones y que se nombrara catedrático al opositor derrotado.

El señor Rivas contestó a los escolares, que la actitud que habían adoptado les quitaba todo derecho a hacer reclamación y que mientras no la depusieran no estaba dispuesto a atender sus deseos, prefiriendo incluso abandonar la cartera antes que doblegarse ante las coacciones de los estudiantes.

Los indicó, que nombraran una comisión que formulara una protesta en forma correcta, que pudiera escucharse.

Los estudiantes abandonaron el despacho, atendiendo las excitaciones del ministro y los consejos de algunas personas que habían presenciado la entrevista.

Los catedráticos que habían formado el tribunal y que habían sido objeto de la protesta de los escolares, se mostraban indignados de la actitud injustificada de los protestantes.

Según manifestaron, el catedrático que ha obtenido el triunfo, ha realizado ejercicios brillantísimos, hasta el día de hoy.

El punto de que el tribunal se ha concedido la plaza por unanimidad perfecta, sin la menor discrepancia.

Por consecuencia de lo ocurrido, se muestran dispuestos a no actuar en más tribunales, a vista de las coacciones de que han sido objeto por parte de los escolares, que les impiden dictar fallos con recta justicia.

El director de profesores adoptará determinaciones.

## De Barcelona

### Patrón restablecido

Madrid 3.—Dicen de Barcelona que ha abandonado la clínica completamente restablecido de las heridas que sufrió en el atentado contra Garrner, el patrón señor Vila.

### Obreros en huelga

Madrid 3.—Telegrafía de Barcelona que se han declarado en huelga doscientos cincuenta obreros de los talleres navales de Cardona, como acto de solidaridad con un compañero despedido.

### El Consejo de guerra contra los asesinos de los guardias civiles

Madrid 3.—Telegrafía de Barcelona que a las diez de la mañana terminó la primera parte del Consejo de guerra, contra los asesinos de la pareja de guardias civiles.

Rectifica el Fiscal elogiando los discursos de las defensas y rogando el intento de robo a los almacenes de Rovira a la misma hora en que se cometió el atentado.

Galla y Renguer hacen nuevas protestas de inocencia.

Renguer intentó demostrar que no fue cierto el cierre de la taberna a la hora en que se cometió el asesinato.

La impresión es de que seis de los procesados serán condenados a muerte, dos a cadena perpetua, y los demás, absolultos.

### Gratitud

Madrid 3.—Telegrafía de Barcelona que el consul alemán ha dado oficialmente las gracias al alcalde por la cesión del Matadero de Gracia para que sirviese de refugio a los alemanes internados durante la guerra.

## A Madrid

Madrid 3.—Dicen de Barcelona que ha marchado a Madrid el doctor Reig, Arzobispo electo de Valencia.

### Arzobispo electo de Valencia

Madrid 3.—Notifican de Barcelona que a las seis de la tarde terminó el Consejo de guerra, contra los asesinos de los guardias civiles.

Sobre el fallo definitivo se guarda extrema reserva.

El Fiscal ha modificado sus conclusiones en el sentido de pedir sólo cinco penas de muerte y dos cadenas perpetuas.

Los jueces marcharon a la Capitanía general, entregando la sentencia al general Weyler, con el cual conferenciaron.

La sentencia no será firme hasta que la refrendé el capitán general.

### Un atentado social

Madrid 3.—Según dicen de Barcelona, anoche al regresar de la fábrica de tintes de don Segismundo Madrid, el obrero Agustín Peña, unos desconocidos le agredieron con un martillo, causando graves heridas.

Los agresores, cometida su hazaña, huyeron.

### Una huelga

Madrid 3.—Telegrafía de Barcelona, que los cargadores y descargadores de maderas se han declarado en huelga pidiendo se les aumente el jornal diario a quinientos pesetas.

Se teme que les sucedan otros graves sucesos.

## Miscelánea

### Un descarrilamiento

Madrid 3.—Esta tarde se produjo en el Congreso que en la estación de Jaraque ocurrió hoy un accidente ferroviario, no pudiendo salir por dicha causa el expreso de Barcelona.

No se conocen otros detalles.

Después se supo, que un tren de mercancías descarriló cerca de la referida estación, resultando muertos el maquinista y heridos gravemente un fogonero y dos mozos de tren.

## MURCIA

### El temporal. La situación de un torero

Madrid 3.—Según dicen de Murcia, continúa el violento temporal allí desencadenado.

Se teme que el pantano de Cieza se desborde, lo cual originaría grandes desgracias.

El gobernador ha recibido un telegrama del comandante de Marina de Cartagena, comunicándole que había ordenado salirse unos barcos pesqueros con viveres para el torero del faro de Las Hormigas, que lleva quince días sin provisiones.

El temporal, destrozó a las referidas embarcaciones, cerca del faro, quedando por tanto el torero en angustiosa situación.

## VALENCIA

### Una detención

Madrid 3.—Comunican de Valencia, que en un pueblo de aquella provincia ha sido detenido el autor del atentado contra el patrono señor Siller.

### Para una suscripción

Madrid 3.—Dicen de Valencia, que el Vicario general, ha enviado al Papa 75 mil liras con destino a la suscripción abierta en favor de los niños austriacos.

## Extranjero

### PORTUGAL

### La huelga ferroviaria

Madrid 3.—Telegrafía de Lisboa que la huelga ferroviaria se desarrolla con absoluta tranquilidad, alcanzando solo a las líneas del Estado.

Para ocuparse del problema planteado, han llegado a la capital de la república los ministros de la Guerra y del Trabajo que se encontraban en Oporto.

### Comprar barato y bueno

ha de ser siempre la aspiración de todo el que desea mirar por sus intereses, y esto se puede conseguir en los renombrados almacenes de tejidos

## EL LEÓN

ra. — Juzgado de Santafe: contra Joaquín Fernández García y otros, sobre hurto. Abogado, señor Fernández Alvarez; procurador, señor Montilla; secretario, señor Serna.

Juzgado de Baza: contra Juan Gallardo Blázquez, sobre disparo y lesiones. Abogado, señor Ramírez Andrés; procurador, señor Cano; secretario, señor Serna.

Sección segunda. — Juzgado de Albuñol: contra Exequiel García Moreno, por robo. Tribunal de jurado. Abogado, señor Oliver; procurador, señor Romero; secretario, señor Alonso.

**Abogado fiscal**  
Ayet juró el cargo de abogado fiscal de esta Audiencia don Tomás García Zanubie.

**Recurso**  
Ha sido preparado recurso de casación por infracción de ley doctrinal legal en auto procedente del juzgado de primera instancia de Guadix, seguido entre la Sociedad General Azucarera Española con don Bernardo Bueno Castilla, sobre reclamación de cantidad.

**Nuevo abogado**  
Los días 1 y 2 del actual tuvo lugar en esta Audiencia la vista de la causa procedente del Juzgado de Motril, seguida contra Antonio y José González López, por homicidio del vecino de Jete, Juan Almendros.

Según el Fiscal sostenía, ocurrió el hecho, sujetando uno de ellos al interfecto, mientras el otro, le producía cinco heridas de arma blanca que le ocasionaron la muerte casi instantáneamente, y por tales hechos, el Fiscal acusaba a ambos procesados y pedía para cada uno de ellos la pena de carceres años, ocho meses y un día de reclusión temporal.

El Jurado dio veredicto de inculpabilidad y los procesados fueron absueltos, conforme a lo que solicitaban las defensas a cargo de la del Antonio, del señor González Carrascosa, y de la del José, de don Antonio Arenas Delgado.

El Letrado señor Arenas — que por vez primera actuaba — hizo un informe lleno de doctrina jurídica y brillante en su forma, y examinó la prueba con tal maestría y desenvoltura, que mereció unánimes elogios y felicitaciones por tan acertada labor.

Reciba el debutante nuestra enhorabuena.

**Casa de Socorro**  
En este benéfico establecimiento fueron curados ayer José López Sánchez, de erosiones por mordedura de perro, en el axilar derecho.

Carmen Cabo, de una herida incisa en el párpado superior derecho.

Juan Montoro Funes, de contusiones en la rodilla derecha y en la región occipite-parietal del mismo lado.

Mercades Mellado, de distensión de los ligamentos de la articulación del codo derecho.

**Estadística «Alhambra»**  
Continuación de donativos:  
Don Ricardo González, 15; don Antonio Valverde, 2; señora Vinda de Romero, 2; señores Alba Hermanos, 1; Consil francés, 5; señor Soler, 2; don José Cantos, 2; Consil de la República de Panamá, 5; don Luis Reina, 1; señores Reyes Hermanos, 1. Recaudación popular, día 15, 136'35; día 16, 140'45; día 17, 147'27; y día 22, 80'95 pesetas.

**Noticias militares**  
Servicio de la plaza para hoy  
Parada, Córdoba. — Jefe de día, el teniente coronel de Infantería, don Manuel García Males. — Imaginaria, el teniente coronel de Infantería, don Ramón Álvarez Ossorio. — Hospital y provisiones, el 3.º capitán de Artillería, don Edmundo Rodríguez Bauzo.

De orden de S. E. el comandante sargento Mayor, Mariano de Ustera.

**Matrimonios**  
Concedense Reales licencias para contraer matrimonios al capitán médico don Fernando Plaza y a los de Infantería don Vicente Sintes, don José López. Valencia, don Juan del Castillo, don Joaquín Gutiérrez y don Francisco Sánchez Pinto.

**Situaciones**  
Pasa a disponible el teniente de la reserva de Canarias don Ramón Ascasio.

**Destinos**  
Nómbrese vocal de la Comisión técnica al comandante de Infantería don José Fernández Macapinlac.

**Crucés**  
Se concede permuta de crucés de plata del Mérito Militar por otras de primera clase a los alféreces de Artillería don Serafín Ferrnino y don Felipe Corvino; al de Ingenieros don Julián González Barba y a los de Infantería don Enrique Vázquez y don Rafael Lozano.

**Enseñanza nacional**  
**UNIVERSIDAD**  
Htulos. — Por el Rectorado de esta Universidad han sido expedidos los siguientes títulos de Bachiller a favor de don José Godoy Mirasol, don Luis Alvarez de Estrada, don José Boorques Vagazo, don Antonio Pretel Fernández y don Luis Tirado Fernández.

**PUBLICACIONES**  
Colonización y repoblación interior  
La Junta Central de colonización y repoblación interior ha publicado el número 4 de su Boletín, que como los reos anteriores, constituye un interesante volumen, merecedor de ser conocido de cuantos se preocupan de cuestiones agrarias, tan olvidadas en nuestro país. No obstante estar en el secreto de la riqueza nacional.

Los trabajos que se insertan en el número de que hablamos, son:  
La colonización y el trabajo, por el arqué de Alonso Martínez.

**Información social agraria de la región de Extremadura (Badajoz)**, por don Rafael Escrivá de Romani.  
La colonia de Carracedi, Vicente Rivadeneira.  
Orientaciones agronómicas, por Enrique Alcaraz.  
Lo que cuestan las colonias agrícolas, Ernesto de la Loma.  
Algunos de estos trabajos llevan gráficos en colores, muy bien hechos y muy interesantes.

**Sucesos**  
Por insultar a la anciana de 60 años, Teresa Alcántara González ha sido detenido Antonio López Sáez.  
Cándido Romero Fernández, ha denunciado en la Jefatura, que el día 29 de Febrero, mordió a su hijo un perro propiedad de un tal Joaquín, vendedor de vinos y domiciliado en Maracena, negándose éste a ir al Ayuntamiento donde era reclamada su presencia.

**Sobre el homenaje a Natalio Rivas**  
Hace días que el señor D. dirigid desde las columnas de El Defensor, una carta abierta a los organizadores del homenaje a nuestro paisano, el actual ministro de Instrucción pública.

No se quien será el señor D., pero es cierto que ha tenido una idea feliz; que en círculos, tertulias y cafés, se ha recibido su proposición con muestras de verdadero agrado. Y como no vamos a ampliar ni mejorar, lo que él con muy buen acuerdo y mejor voluntad, ha expuesto, vayan estas líneas para decir, concretamente, a la comisión del homenaje, hay que regalar a Natalio un pedazo de esta hermosa tierra, que él tanto ama, hay que desistirse ya de ofrecerle el espadín, aunque va ya enriquecido con miles de piedras preciosas, que no son tesoros lo que Granada debe ofrecer a su protector, sino algo tan útil, tan práctico y que a la vez, le ate tanto a esta ciudad como un carmen granadino, dedicado por Granada a Natalio Rivas.

En la idea que ha hecho publica el señor D., está el éxito del homenaje, y después que esa idea ha tomado estado de opinión, mucho más, entendiéndose así la comisión organizadora, y trabajo que no será difícil conseguirlo — porque el banquete que parece ha de ofrecer a nuestro paisano el claustro universitario, y cualquier otro agasajo que aisladamente se le prepare, se funda y exteriorice en la adquisición del carmen, como homenaje único de Granada al hijo ilustre que tanto la favorece.

Joaquín R. Castilla

**MERCADOS**  
Acites  
Estudia actualmente el ministro de Abastecimientos un nuevo concurso para la exportación de 20.000 toneladas de aceite.

Según los datos de la Junta nacional reguladora de los suministros de aceites, podrían exportarse hasta 95.000 toneladas, pero como medida de prudencia, sólo se exportarán 2.000.

La plaza de Sevilla mejora nuevamente sus precios, si bien a últimos de semana daba muestras de flojedad, cotizando: aceites buenos de 22'75 a 22'87 pesetas los 100 kilos; más anchales, de 22'50 a 22'75.

El mercado de Borjas, sólo muestra interés por los aceites finos, cuya sustancia es reducida, pagándose según clases y condiciones, de 285 a 285 pesetas los 100 kilos en molino. En clases corrientes, poco solicitadas, hay abundantes existencias, pero sus tenedores no quieren cederlas a menos de 285 pesetas.

**PRENSA OFICIAL**  
Gaceta de Madrid  
La recibida ayer en Granada, no contiene ninguna disposición que no haya sido publicada en nuestro Servicio, Telegráfico y Telefónico.

Boletín Oficial  
El de ayer inserta:  
Circular del gobernador civil requiriendo por tercera vez a los alcaldes de numerosos pueblos el plazo correspondiente para que remitan a este Gobierno el resultado de las elecciones municipales celebradas últimamente.

**Garbanzos**  
Varias plazas cotizan: Piedra hiza, superiores, a 300 reales; fanega, regular, a 200; menudas, a 150. Villarcayo, regulares, a 150; Trigueros, superiores, a 320; regulares, a 280; medianos, a 240; Torquemada, superiores, a 160; regulares, a 150; medianos, a 140; Belorado, superiores, a 200; regulares, a 150; medianos, a 100; Herrera, superiores, a 280; regulares, a 200; medianos, a 180.

La plaza de Santander ofrece por 100 kilos, con envase, mejicanos, de 136 a 170 pesetas los 100 kilos, según número de granos en onza, del país, de 120 a 165.

El mercado de Valencia cotiza en alza, como sigue: castellanos, de 165 a 178 pesetas los 100 kilos; según número de granos en onza; arrugados, de 118 a 135; pelones, de 118 a 128; arrugado, número 1, a 110; idem, número 2, a 105; pelón, número 1, a 110; idem, número 2, a 105.

La plaza de Barcelona cotiza oficialmente: Andaluces blancos y pelones, de 100 a 120 pesetas los 100 kilos; ideg alfarates, de 165 a 140; morunos, número 29, de 105 a 165; idem 27, de 85 a 90; idem 28 de 87 a 94.

**Azucares**  
El mercado de Barcelona mantiene para este artículo los elevados precios de la semana anterior.

El de Santander los eleva grandemente, ofreciendo: cortado, Lariscana, de 339 a 335 pesetas los 100; idem superior, remolacha, a 320; blancos molidos, idem, de 290 a 295; dorada, idem, de 220 a 225.

Ante la Comisión judicial de la Cámara de representantes de Estados Unidos, se ha presentado una demanda de información asegurando, que el alza del azúcar en aquel país, ha sido provocada por medidas equivocadas que han falsado el mercado.

**REGISTRO CIVIL**  
En los juzgados de esta capital se registraron ayer las siguientes inscripciones:  
Campillo. — Defunciones, Miguel Moreno Martínez, don José Luis Arboleda Alvarez.  
Nacimientos, 1.  
Sagrario. — Defunciones, ninguna.  
Nacimientos, 2.  
Salvador. — Defunciones, Ana María Castellón Casiro, Antonio Moreno Ramirez.  
Nacimientos, 1.

**PRENSA OFICIAL**  
Gaceta de Madrid  
La recibida ayer en Granada, no contiene ninguna disposición que no haya sido publicada en nuestro Servicio, Telegráfico y Telefónico.

Boletín Oficial  
El de ayer inserta:  
Circular del gobernador civil requiriendo por tercera vez a los alcaldes de numerosos pueblos el plazo correspondiente para que remitan a este Gobierno el resultado de las elecciones municipales celebradas últimamente.

**Garbanzos**  
Varias plazas cotizan: Piedra hiza, superiores, a 300 reales; fanega, regular, a 200; menudas, a 150. Villarcayo, regulares, a 150; Trigueros, superiores, a 320; regulares, a 280; medianos, a 240; Torquemada, superiores, a 160; regulares, a 150; medianos, a 140; Belorado, superiores, a 200; regulares, a 150; medianos, a 100; Herrera, superiores, a 280; regulares, a 200; medianos, a 180.

La plaza de Santander ofrece por 100 kilos, con envase, mejicanos, de 136 a 170 pesetas los 100 kilos, según número de granos en onza, del país, de 120 a 165.

El mercado de Valencia cotiza en alza, como sigue: castellanos, de 165 a 178 pesetas los 100 kilos; según número de granos en onza; arrugados, de 118 a 135; pelones, de 118 a 128; arrugado, número 1, a 110; idem, número 2, a 105; pelón, número 1, a 110; idem, número 2, a 105.

La plaza de Barcelona cotiza oficialmente: Andaluces blancos y pelones, de 100 a 120 pesetas los 100 kilos; ideg alfarates, de 165 a 140; morunos, número 29, de 105 a 165; idem 27, de 85 a 90; idem 28 de 87 a 94.

**Azucares**  
El mercado de Barcelona mantiene para este artículo los elevados precios de la semana anterior.

El de Santander los eleva grandemente, ofreciendo: cortado, Lariscana, de 339 a 335 pesetas los 100; idem superior, remolacha, a 320; blancos molidos, idem, de 290 a 295; dorada, idem, de 220 a 225.

Ante la Comisión judicial de la Cámara de representantes de Estados Unidos, se ha presentado una demanda de información asegurando, que el alza del azúcar en aquel país, ha sido provocada por medidas equivocadas que han falsado el mercado.

**REGISTRO CIVIL**  
En los juzgados de esta capital se registraron ayer las siguientes inscripciones:  
Campillo. — Defunciones, Miguel Moreno Martínez, don José Luis Arboleda Alvarez.  
Nacimientos, 1.  
Sagrario. — Defunciones, ninguna.  
Nacimientos, 2.  
Salvador. — Defunciones, Ana María Castellón Casiro, Antonio Moreno Ramirez.  
Nacimientos, 1.

**PRENSA OFICIAL**  
Gaceta de Madrid  
La recibida ayer en Granada, no contiene ninguna disposición que no haya sido publicada en nuestro Servicio, Telegráfico y Telefónico.

Boletín Oficial  
El de ayer inserta:  
Circular del gobernador civil requiriendo por tercera vez a los alcaldes de numerosos pueblos el plazo correspondiente para que remitan a este Gobierno el resultado de las elecciones municipales celebradas últimamente.

**Garbanzos**  
Varias plazas cotizan: Piedra hiza, superiores, a 300 reales; fanega, regular, a 200; menudas, a 150. Villarcayo, regulares, a 150; Trigueros, superiores, a 320; regulares, a 280; medianos, a 240; Torquemada, superiores, a 160; regulares, a 150; medianos, a 140; Belorado, superiores, a 200; regulares, a 150; medianos, a 100; Herrera, superiores, a 280; regulares, a 200; medianos, a 180.

La plaza de Santander ofrece por 100 kilos, con envase, mejicanos, de 136 a 170 pesetas los 100 kilos, según número de granos en onza, del país, de 120 a 165.

El mercado de Valencia cotiza en alza, como sigue: castellanos, de 165 a 178 pesetas los 100 kilos; según número de granos en onza; arrugados, de 118 a 135; pelones, de 118 a 128; arrugado, número 1, a 110; idem, número 2, a 105; pelón, número 1, a 110; idem, número 2, a 105.

La plaza de Barcelona cotiza oficialmente: Andaluces blancos y pelones, de 100 a 120 pesetas los 100 kilos; ideg alfarates, de 165 a 140; morunos, número 29, de 105 a 165; idem 27, de 85 a 90; idem 28 de 87 a 94.

**Azucares**  
El mercado de Barcelona mantiene para este artículo los elevados precios de la semana anterior.

El de Santander los eleva grandemente, ofreciendo: cortado, Lariscana, de 339 a 335 pesetas los 100; idem superior, remolacha, a 320; blancos molidos, idem, de 290 a 295; dorada, idem, de 220 a 225.

Ante la Comisión judicial de la Cámara de representantes de Estados Unidos, se ha presentado una demanda de información asegurando, que el alza del azúcar en aquel país, ha sido provocada por medidas equivocadas que han falsado el mercado.

**REGISTRO CIVIL**  
En los juzgados de esta capital se registraron ayer las siguientes inscripciones:  
Campillo. — Defunciones, Miguel Moreno Martínez, don José Luis Arboleda Alvarez.  
Nacimientos, 1.  
Sagrario. — Defunciones, ninguna.  
Nacimientos, 2.  
Salvador. — Defunciones, Ana María Castellón Casiro, Antonio Moreno Ramirez.  
Nacimientos, 1.

**PRENSA OFICIAL**  
Gaceta de Madrid  
La recibida ayer en Granada, no contiene ninguna disposición que no haya sido publicada en nuestro Servicio, Telegráfico y Telefónico.

Boletín Oficial  
El de ayer inserta:  
Circular del gobernador civil requiriendo por tercera vez a los alcaldes de numerosos pueblos el plazo correspondiente para que remitan a este Gobierno el resultado de las elecciones municipales celebradas últimamente.

**Garbanzos**  
Varias plazas cotizan: Piedra hiza, superiores, a 300 reales; fanega, regular, a 200; menudas, a 150. Villarcayo, regulares, a 150; Trigueros, superiores, a 320; regulares, a 280; medianos, a 240; Torquemada, superiores, a 160; regulares, a 150; medianos, a 140; Belorado, superiores, a 200; regulares, a 150; medianos, a 100; Herrera, superiores, a 280; regulares, a 200; medianos, a 180.

La plaza de Santander ofrece por 100 kilos, con envase, mejicanos, de 136 a 170 pesetas los 100 kilos, según número de granos en onza, del país, de 120 a 165.

El mercado de Valencia cotiza en alza, como sigue: castellanos, de 165 a 178 pesetas los 100 kilos; según número de granos en onza; arrugados, de 118 a 135; pelones, de 118 a 128; arrugado, número 1, a 110; idem, número 2, a 105; pelón, número 1, a 110; idem, número 2, a 105.

La plaza de Barcelona cotiza oficialmente: Andaluces blancos y pelones, de 100 a 120 pesetas los 100 kilos; ideg alfarates, de 165 a 140; morunos, número 29, de 105 a 165; idem 27, de 85 a 90; idem 28 de 87 a 94.

**Azucares**  
El mercado de Barcelona mantiene para este artículo los elevados precios de la semana anterior.

El de Santander los eleva grandemente, ofreciendo: cortado, Lariscana, de 339 a 335 pesetas los 100; idem superior, remolacha, a 320; blancos molidos, idem, de 290 a 295; dorada, idem, de 220 a 225.

Ante la Comisión judicial de la Cámara de representantes de Estados Unidos, se ha presentado una demanda de información asegurando, que el alza del azúcar en aquel país, ha sido provocada por medidas equivocadas que han falsado el mercado.

### Sección Religiosa

**Cultos para hoy**  
Santos del día 4. — San Casimiro, confesor, San Lucio, papa y mártir. — Mañana es día de ayuno con abstinencia de carne.

Liturgia. — La Misa y oficio divino son de San Casimiro, confesor, con rito semidoble y color blanco, con conmemoración de la Feria y de San Lucio papa y mártir. En la Misa último Evangelio de la Feria. En laudes sufragios. En prima preces. — Las vísperas son segundas con conmemoración de la Feria, sufragios. En completas preces.

**Jubileo perpetuo.** — En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón (calle de Mano de Hierro), Misioneras de María Inmaculada (calle de Argüeta) y en la Basílica de San Juan de Dios.

**Jubileo de los cuarenta Horas.** — En la Iglesia parroquial de San Gil. En sufragio de doña Carmen Guerrero, a devoción de sus albaceas.

**Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las seis de la tarde.**  
Mañana, en los Pisas.  
Rosario. — En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana. — En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones. — En San Juan de Dios a las seis y media de la noche. — En Ntra. Sra. de las Angustias, a la oración. — Misas cantadas en la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana. — En San Juan de Dios y San Gil a las nueve.

**Misas rezadas de punto.** — En la Catedral a las ocho, ocho y media y ocho y tres cuartos de la mañana. — En las iglesias de San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media. — En el Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitales, Sagrado Corazón de Jesús, y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media a las doce de la mañana. — En las Capuchinas Ntra. Sra. de las Angustias y Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.

**Hay Misa a las nueve, con exposición de la Corte de Cristo.** — En los PP. Escolapios desde las siete a las nueve.  
Hay Misa a las doce, en Ntra. Sra. de las Angustias, Santa María Magdalena, San Justo y en San Gil.  
Novena en honor de San Juan de Dios. — En su Basílica a las seis de la tarde y predica el Sr. Dr. D. José Gutiérrez Ramos, canónigo del Sacro Monte.

**Santos Ejercicios para jóvenes estudiantes.** — En la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús a las seis y media de la tarde, plática y meditación con cánticos intermedios.  
Via Crucis. — En el Sagrado Corazón y Santuario del Perpetuo Socorro a las seis de la tarde. — En los Hospitales a las siete.

**Visita de la Corte de María.** — Ntra. Señora de los Dolores, (privilegiada) en San Justo.

Santa Misión en la parroquia de Nuestro Salvador, por los PP. Redentoristas.

**Continúan los ejercicios de la Santa Misión.** — A las diez con más creciente entusiasmo y fervor se celebró y mayor concurrencia de fieles, por la mañana a las seis y media, la santa misa, rosario y plática; a las tres y media, ejercicio de la misión para los niños; y por la noche a las siete y media, cánticos, canto rosario, plática y sermón.

**Hora Santa.** — En el Santuario del Perpetuo Socorro tendrá lugar la Hora Santa a las seis de la tarde, dirigida por el Muy Reverendo Padre Raíz Abad, Rector del Santuario.

**PRENSA OFICIAL**  
Gaceta de Madrid  
La recibida ayer en Granada, no contiene ninguna disposición que no haya sido publicada en nuestro Servicio, Telegráfico y Telefónico.

Boletín Oficial  
El de ayer inserta:  
Circular del gobernador civil requiriendo por tercera vez a los alcaldes de numerosos pueblos el plazo correspondiente para que remitan a este Gobierno el resultado de las elecciones municipales celebradas últimamente.

**Garbanzos**  
Varias plazas cotizan: Piedra hiza, superiores, a 300 reales; fanega, regular, a 200; menudas, a 150. Villarcayo, regulares, a 150; Trigueros, superiores, a 320; regulares, a 280; medianos, a 240; Torquemada, superiores, a 160; regulares, a 150; medianos, a 140; Belorado, superiores, a 200; regulares, a 150; medianos, a 100; Herrera, superiores, a 280; regulares, a 200; medianos, a 180.

La plaza de Santander ofrece por 100 kilos, con envase, mejicanos, de 136 a 170 pesetas los 100 kilos, según número de granos en onza, del país, de 120 a 165.

El mercado de Valencia cotiza en alza, como sigue: castellanos, de 165 a 178 pesetas los 100 kilos; según número de granos en onza; arrugados, de 118 a 135; pelones, de 118 a 128; arrugado, número 1, a 110; idem, número 2, a 105; pelón, número 1, a 110; idem, número 2, a 105.

La plaza de Barcelona cotiza oficialmente: Andaluces blancos y pelones, de 100 a 120 pesetas los 100 kilos; ideg alfarates, de 165 a 140; morunos, número 29, de 105 a 165; idem 27, de 85 a 90; idem 28 de 87 a 94.

**Azucares**  
El mercado de Barcelona mantiene para este artículo los elevados precios de la semana anterior.

El de Santander los eleva grandemente, ofreciendo: cortado, Lariscana, de 339 a 335 pesetas los 100; idem superior, remolacha, a 320; blancos molidos, idem, de 290 a 295; dorada, idem, de 220 a 225.

Ante la Comisión judicial de la Cámara de representantes de Estados Unidos, se ha presentado una demanda de información asegurando, que el alza del azúcar en aquel país, ha sido provocada por medidas equivocadas que han falsado el mercado.

**REGISTRO CIVIL**  
En los juzgados de esta capital se registraron ayer las siguientes inscripciones:  
Campillo. — Defunciones, Miguel Moreno Martínez, don José Luis Arboleda Alvarez.  
Nacimientos, 1.  
Sagrario. — Defunciones, ninguna.  
Nacimientos, 2.  
Salvador. — Defunciones, Ana María Castellón Casiro, Antonio Moreno Ramirez.  
Nacimientos, 1.

**PRENSA OFICIAL**  
Gaceta de Madrid  
La recibida ayer en Granada, no contiene ninguna disposición que no haya sido publicada en nuestro Servicio, Telegráfico y Telefónico.

Boletín Oficial  
El de ayer inserta:  
Circular del gobernador civil requiriendo por tercera vez a los alcaldes de numerosos pueblos el plazo correspondiente para que remitan a este Gobierno el resultado de las elecciones municipales celebradas últimamente.

**Garbanzos**  
Varias plazas cotizan: Piedra hiza, superiores, a 300 reales; fanega, regular, a 200; menudas, a 150. Villarcayo, regulares, a 150; Trigueros, superiores, a 320; regulares, a 280; medianos, a 240; Torquemada, superiores, a 160; regulares, a 150; medianos, a 140; Belorado, superiores, a 200; regulares, a 150; medianos, a 100; Herrera, superiores, a 280; regulares, a 200; medianos, a 180.

La plaza de Santander ofrece por 100 kilos, con envase, mejicanos, de 136 a 170 pesetas los 100 kilos, según número de granos en onza, del país, de 120 a 165.

El mercado de Valencia cotiza en alza, como sigue: castellanos, de 165 a 178 pesetas los 100 kilos; según número de granos en onza; arrugados, de 118 a 135; pelones, de 118 a 128; arrugado, número 1, a 110; idem, número 2, a 105; pelón, número 1, a 110; idem, número 2, a 105.

La plaza de Barcelona cotiza oficialmente: Andaluces blancos y pelones, de 100 a 120 pesetas los 100 kilos; ideg alfarates, de 165 a 140; morunos, número 29, de 105 a 165; idem 27, de 85 a 90; idem 28 de 87 a 94.

**Azucares**  
El mercado de Barcelona mantiene para este artículo los elevados precios de la semana anterior.

El de Santander los eleva grandemente, ofreciendo: cortado, Lariscana, de 339 a 335 pesetas los 100; idem superior, remolacha, a 320; blancos molidos, idem, de 290 a 295; dorada, idem, de 220 a 225.

Ante la Comisión judicial de la Cámara de representantes de Estados Unidos, se ha presentado una demanda de información asegurando, que el alza del azúcar en aquel país, ha sido provocada por medidas equivocadas que han falsado el mercado.

**REGISTRO CIVIL**  
En los juzgados de esta capital se registraron ayer las siguientes inscripciones:  
Campillo. — Defunciones, Miguel Moreno Martínez, don José Luis Arboleda Alvarez.  
Nacimientos, 1.  
Sagrario. — Defunciones, ninguna.  
Nacimientos, 2.  
Salvador. — Defunciones, Ana María Castellón Casiro, Antonio Moreno Ramirez.  
Nacimientos, 1.

**PRENSA OFICIAL**  
Gaceta de Madrid  
La recibida ayer en Granada, no contiene ninguna disposición que no haya sido publicada en nuestro Servicio, Telegráfico y Telefónico.

Boletín Oficial  
El de ayer inserta:  
Circular del gobernador civil requiriendo por tercera vez a los alcaldes de numerosos pueblos el plazo correspondiente para que remitan a este Gobierno el resultado de las elecciones municipales celebradas últimamente.

**Garbanzos**  
Varias plazas cotizan: Piedra hiza, superiores, a 300 reales; fanega, regular, a 200; menudas, a 150. Villarcayo, regulares, a 150; Trigueros, superiores, a 320; regulares, a 280; medianos, a 240; Torquemada, superiores, a 160; regulares, a 150; medianos, a 140; Belorado, superiores, a 200; regulares, a 150; medianos, a 100; Herrera, superiores, a 280; regulares, a 200; medianos, a 180.

La plaza de Santander ofrece por 100 kilos, con envase, mejicanos, de 136 a 170 pesetas los 100 kilos, según número de granos en onza, del país, de 120 a 165.

El mercado de Valencia cotiza en alza, como sigue: castellanos, de 165 a 178 pesetas los 100 kilos; según número de granos en onza; arrugados, de 118 a 135; pelones, de 118 a 128; arrugado, número 1, a 110; idem, número 2, a 105; pelón, número 1, a 110; idem, número 2, a 105.

La plaza de Barcelona cotiza oficialmente: Andaluces blancos y pelones, de 100 a 120 pesetas los 100 kilos; ideg alfarates, de 165 a 140; morunos, número 29, de 105 a 165; idem 27, de 85 a 90; idem 28 de 87 a 94.

**Azucares**  
El mercado de Barcelona mantiene para este artículo los elevados precios de la semana anterior.

El de Santander los eleva grandemente, ofreciendo: cortado, Lariscana, de 339 a 335 pesetas los 100; idem superior, remolacha, a 320; blancos molidos, idem, de 290 a 295; dorada, idem, de 220 a 225.

Ante la Comisión judicial de la Cámara de representantes de Estados Unidos, se ha presentado una demanda de información asegurando, que el alza del azúcar en aquel país, ha sido provocada por medidas equivocadas que han falsado el mercado.

**REGISTRO CIVIL**  
En los juzgados de esta capital se registraron ayer las siguientes inscripciones:  
Campillo. — Defunciones, Miguel Moreno Martínez, don José Luis Arboleda Alvarez.  
Nacimientos, 1.  
Sagrario. — Defunciones, ninguna.  
Nacimientos, 2.  
Salvador. — Defunciones, Ana María Castellón Casiro, Antonio Moreno Ramirez.  
Nacimientos, 1.

**PRENSA OFICIAL**  
Gaceta de Madrid  
La recibida ayer en Granada, no contiene ninguna disposición que no haya sido publicada en nuestro Servicio, Telegráfico y Telefónico.

Boletín Oficial  
El de ayer inserta:  
Circular del gobernador civil requiriendo por tercera vez a los alcaldes de numerosos pueblos el plazo correspondiente para que remitan a este Gobierno el resultado de las elecciones municipales celebradas últimamente.

**Requisitoria del juzgado del Campillo.**  
De la Administración de Correos convocando concurso para dotar a la administración principal de local adecuado con habitación para el jefe y ordenanza.

**ESTACIÓN METEOROLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**  
Día 3 de Marzo de 1920

Horas	Termómetro.	Barómetro.	Viento	Estado del cielo
A las 8	10'0	706'81	Sur	Cubierto
A las 16	19'0	706'71	N. E.	Cubierto

A las 24 horas  
Temperatura máxima al sol, 22'2; idem a la sombra, 20'6; idem mínima cubierto, 0'7; idem idem descubierta, 5'4; Lluvias, 0'0; evaporación, 1'6.

**Mercados**  
Matajore público  
Estadística en caja, 314'28; cobrado a tablas, 9'64'07. Total, 9'33'35 pesetas.  
Ejército a granadinos, 8'21'07; a comensales, 710'89; por arbitrio, 288'10; por sueldo, 14'10; por arbitrio de pesos, 42'47; ingresado en el Ayuntamiento por cuenta de beneficiarios del día 2 514'28.  
Estadística en caja para el día 4 38'91. Total, 9'33'35

**En el mercado**  
Carne de buey limpio sin hueso, 4'80.  
Idem con hueso, 4'83.  
Idem vaca, 4'55.  
Idem de vaca limpia, 4'55.  
Idem sucia, 4'80.  
Idem de cerdo con hueso, 3'60.  
Rastros, 2'55.

**Los Docks**  
Habrán entregado 63 pesetas, moravitas 3'00; moravitas 2'50; cebada, 12'50; garbanzos para sembrar la fanega, 65; maza la fanega 24; paja, 35; avena para sembrar, 18'50; heno 33; guiso, 41; jabaón corra, no; Malaga 7; color azul puato; dominio, 18; lotes de 225 centímetros ancho el metro, 100; idem 15 de 115.

